

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Verbal –Simulación
Ejecutante	Luz Stella Conde Rincón
Ejecutado	Luz Mila Conde Arroyave y otros
Radicado	05001 31 03 008 2015 00643 00
Asunto	Resuelve solicitud
Interlocutorio	651

Conforme lo ha solicitado el apoderado judicial demandante, y en vista de que no se ha obtenido respuesta a los oficios No. 145, 146 y 147 del 5 de abril de 2022, en procura de obtener los datos de notificación de la parte vinculada; se ordena oficiar a la Nueva EPS, Suramericana EPS y EPS Sanitas, para que se sirvan indicar el tramite surtido a los oficios referenciados, con fines de acatar lo pedido por esta judicatura.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

04